



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 42/18 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de material bibliográfico a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 44/18 autorizando y aprobando la compra a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la obra: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado Tomos XII-A, XII-B y XII-C – Actualización: Doctrinal y Jurisprudencial, Autor: Ricardo Luis Lorenzetti (director), Editorial: Rubinzal-Culzoni Editores.

Que mediante nota externa N° 116/18, letra T.C.P. - DELEG. F.E., se pone en conocimiento de este organismo que deberá tramitar sus actuaciones de acuerdo a lo previsto en el apartado III -Detalle del Plan de Acción- del Informe Contable N° 519/17, aprobado por Resolución Plenaria N° 18/18; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que las citadas obras se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-2252, D-2253, y D-2254 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000148, por un importe total de pesos ONCE MIL CIENTO CINCO (\$ 11.105,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

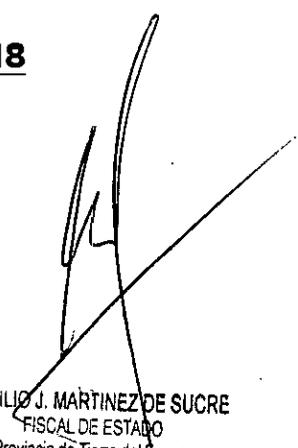
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000148, por un importe total de pesos ONCE MIL CIENTO CINCO (\$ 11.105,00), por la compra de la obra: Código Civil y Comercial de la Nación Comentado Tomos XII-A, XII-B y XII-C – Actualización Doctrinal y Jurisprudencial, Autor: Ricardo Luis Lorenzetti (director), Editorial: Rubinzal-Culzoni Editores.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 46 /18

Ushuaia, 19 SEP 2018


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur